

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUNLIGHTING S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h45, del día treinta y uno de Marzo del 2015, en el inmueble ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo, Km. 4.5 Centro Comercial Saibaba, se reúnen los accionistas de la compañía: **José Francisco Aguilera Burneo**, propietario de 3,350 acciones ordinarias, nominativas y pagadas, de un dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 3,350 votos en las decisiones de esta Junta; **Elba Narcisca Moreno Bustamante**, propietaria de 550 acciones ordinarias y nominativas y pagadas, de un dólar de Los Estados Unidos de América, acciones que le da derecho a 550 votos en las decisiones de esta Junta; **María José Aguilera Moreno**, propietaria de 550 acciones ordinarias y nominativas y pagadas, de un dólar de Los Estados Unidos de América, acciones que le da derecho a 550 votos en las decisiones de esta Junta; y **Cristina Nicole Aguilera Moreno**, propietaria de 550 acciones ordinarias y nominativas y pagadas, de un dólar de Los Estados Unidos de América, acciones que le da derecho a 550 votos en las decisiones de esta Junta. Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto del orden del día que más adelante será mencionado. Preside la Junta el Sr. José Francisco Aguilera Burneo; Gerente General que actúa como Secretario y la Sra. Elba Narcisca Moreno Bustamante; como Presidente que solicita al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa; por lo tanto, se encuentra presente todo el capital pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal. Acto seguido la Presidente ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordado. El Secretario manifiesta que son los siguientes:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-**

Conocidos los puntos a tratar, el Presidente pide al Secretario que proceda con su deliberación y votación; indica el Secretario de la presente Junta que se aprobaron todos los puntos correspondientes al orden del día, es decir todos los puntos que se indican a continuación:

**1.- APROBAR EL INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.**

No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día, se concede un receso de una hora para la redacción de esta acta la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por su Secretario y aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 11H30. Lo certificamos.- f) f) José Francisco Aguilera Burneo y Elba Narcisca Moreno Bustamante.

**Razón:** Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 31 de Marzo del 2015.-

  
Sr. José Aguilera Burneo  
GERENTE - SECRETARIO